

REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL - COMITÉ PARA LA PRÁCTICA RESPONSABLE DE GRAFITI

SESIÓN: Ordinaria

ACTA: No 3 de 2025

FECHA: 16 de Octubre de 2025

HORA: 4:30 p.m - 6:30 p.m.

ENLACE DE LA REUNIÓN: <https://meet.google.com/giw-iyp-hkn>

LUGAR: Idartes 2 piso

DIRECCIÓN: No aplica

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Entidad	Nombres y Apellidos	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD - SGCA	Adriana Botero	SCRD -SGCA	X		
Secretaría Distrital de Ambiente	Doncan Daniel Grajales Amórtegui	Contratista	X		
Secretaría Distrital de Gobierno	Luis Angel Salazar	Contratista	X		
Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS	Angélica Giovanna Riaño Lozano	SDIS Juventud	X		
Instituto Distrital de las Artes -Idartes	Jose Alberto Roa	Gerente de Artes Plásticas y Visuales (E)- Secretaría Técnica	X		
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP- Subdirección de Gestión	Linda Vanessa Alfonso Rodríguez	DADEP - Espacio Público - Contratista	X		
Policía Metropolitana de Bogotá- MEBOG				X	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDACP				X	
Artistas CPRG	Diego Mauricio Briceño González	Representante	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Entidad	Nombre	Cargo
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Jose Alberto Roa	Gerente de Artes Plásticas y Visuales del Idartes Encargado
	Gabriel Sabogal Giraldo	Contratista de apoyo a la Secretaría Técnica CPRG, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes

INVITADOS PERMANENTES:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Alejandra Romero González	Funcionario	x		
	Nicolas Williamson	Contratista			
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD					
Instituto de Desarrollo Urbano IDU					
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia					
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD - DAPC	Elkin Ramos	Contratistas SGCA	x		
	Sandra Cortes	Contratistas SGCA			
	Juan Ospina	Contratistas SGCA			
		Contratistas SG			

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Mesa de graffiti teusaquillo	David Murad	Representante	X		
Mesa local de graffiti Rafael Uribe Uribe					
Mesa local de graffiti Puente aranda					
DALP					
Mesa Local Graffiti Kennedy	Cristian Hernandez		X		
Mesa Local Graffiti La Candelaria					
Mesa Distrital de Grafiti	Lizeth Muñoz	Delegada	X		No firmo lista de asistencia
Mesa Local Graffiti Ciudad Bolívar					
Mesa Local Graffiti SUBA					
Mesa Local Graffiti Usme	Laura Gil	Representante	X		
Consejera distrital de artes plásticas y visuales					
Mesa Local Graffiti Engativá	Camilo Ruiz	Representante	X		No firmo lista de asistencia

CITACIÓN: Realizada el día miércoles 16 de Octubre de 2025 a través de calendario google y correo electrónico.

1. Llamado a lista y revisión del quórum

Se confirmó la presencia de representantes de:

- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Secretaría Distrital de Ambiente.
- Secretaría Distrital de Integración Social.
- IDARTES.
- Defensoría del Espacio Público (DADEP).
- Secretaría Distrital de Gobierno.
- Representación de los artistas de graffiti.

Con esta confirmación, se constató la presencia de siete (7) de los nueve (9) integrantes, declarando quórum válido.

No asistió

- Delegado de la Policía Metropolitana
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Sistema de Arte Cultura y Patrimonio

2. Lectura y aprobación del orden del día

Secretaría Técnica (**Gabriel Sabogal Giraldo - GAPV**):

- Anuncia que la reunión abordará los temas propuestos por la presidencia de la SCRD.
- **Orden del día leído y sometido a aprobación:**

1. Avance en la creación del Consejo
2. Resultados y continuidad del Museo Virtual DFBL
3. Celebración del Día del Arte Urbano (DAU)
4. Resultados de la Beca CDAU
5. Otros temas que surjan durante la sesión

- **Aprobación:** Los asistentes aceptan el orden del día.

3. Se cambia el orden de los puntos para darle tiempo a Lia cabarcas para la presentación del punto 1. creación del consejo

1. Resultados y continuidad del Museo Virtual Diego Felipe Becerra.
2. Avance de la creación del Consejo.
3. Celebración del día del Arte Urbano.
4. Resultados de la Beca CDAU.
5. Otros temas

Punto 1 : Resultados y continuidad del Museo Virtual Diego Felipe Becerra

En este punto, Juan Sebastián Ospina Mahecha presentó los avances del Museo Virtual Diego Felipe Becerra, destacando que entre el primer y segundo semestre de 2025 se gestionó la firma del Convenio Interadministrativo No. 742 de 2025 entre el IDARTES, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Dicho convenio, en ejecución desde el 28 de agosto de 2025, busca otorgar soporte técnico, jurídico y de sostenibilidad al proyecto museográfico, concebido como medida de reparación simbólica.

La primera fase del museo incluyó tres productos principales:

1. Gafas de realidad virtual,
2. Una página web
3. Un corto animado que recrea los hechos relacionados con la muerte de Diego Felipe Becerra.

Estos productos fueron finalizados al 100 % y presentados oficialmente el 29 de agosto de 2025 en el Concejo de Bogotá, en el marco del lanzamiento público del museo.

Posteriormente, se llevó a cabo la primera sesión del Comité Técnico del Convenio el día miércoles 15 de octubre, en la que participaron las entidades firmantes para coordinar acciones pedagógicas y planificar la activación física del museo. En esta última se contempla el traslado de un muro con un graffiti original de Diego Felipe Becerra, actualmente en predio privado, hacia el espacio expositivo oficial; posteriormente se complementó señalando que el convenio también define las obligaciones específicas de cada entidad para la fase de activación y que, en esta etapa, el museo funcionará inicialmente de forma virtual, y una vez se disponga del espacio físico en el Museo de Bogotá, se realizará la activación presencial con apoyo pedagógico y técnico de las instituciones participantes.

Punto 2: Celebración del Día del Arte Urbano

Debido a la ausencia temporal de una de las ponentes, se decidió ajustar el orden del día y avanzar con el tema de la celebración del Día del Arte Urbano, dejando el punto del Consejo para más adelante.

Elkin Ramos presentó un informe general sobre el estado de la gestión interinstitucional y el proceso de concertación con las mesas distritales de graffiti. Señaló que, desde el mes de abril de 2025, se realizaron varias reuniones con las entidades y representantes del sector para definir los lineamientos de la celebración. Se precisó que únicamente la Secretaría de Ambiente aporta 1 carpas y sillas, por parte del DADEP ofreció un aporte de cinco millones de pesos para producción. La Secretaría de Educación, aunque no hace parte del comité, manifestó su disposición a realizar talleres pedagógicos segundo cuadro 907 de 2023

A lo largo del proceso se realizaron reuniones los días 9 de abril, 15 de mayo, 30 de junio, 4 y 22 de agosto, y 23 de septiembre, en donde las mesas de trabajo buscaron articular la celebración, solicitando una propuesta por parte de las mesas, la cual constaba de acciones con 1 taller por localidad, batalla de tags 4 y una final, intervención de 4 murales y una final, así como exposición pero superó el presupuesto estimado por la entidad, debido al tema presupuestal se realizó contra propuesta con unos temas técnicos de recurso, número de muros y metrajes a lo cual los artistas rechazaron.

Se reitera que la propuesta inicial de los artistas contemplaba un presupuesto estimado entre 350 y 370 millones de pesos, con actividades de muralismo y programación comunitaria. Ante la falta de apoyos adicionales por las otras entidades, la secretaría no logra respaldar el proyecto y aclara que los recursos son limitados, 150 millones para 4 muros de 300m² oferta rechazada debido al metraje, otra opción fue 150 millones para en dos muros (en Ciudad Bolívar y Suba) con una temática ambiental debido a que el recurso es de la secretaría general, pero también fue rechazada por la mesa distrital.

Esta condición generó desacuerdo entre los representantes del sector, quienes manifestaron que la decisión implicaba una imposición temática y una modificación unilateral del alcance y del metraje acordado.

Los artistas expresaron que su retiro del proceso no fue únicamente por razones económicas, sino también por falta de concertación y de claridad administrativa. Se insistió, además, en la importancia de que las actas reflejen con precisión las discusiones sostenidas y no omitan observaciones del sector.

A este comentario se aclaró que las actas que se generan en el marco del comité son enviadas desde la gerencia de plásticas del idartes y que el tema de la celebración son enviadas desde la secretaría, actas que posterior al envío a los asistentes de las reactivas reuniones donde se solicitan comentarios o solicitud de ajustes y pasado un tiempo prudente se tramitan debido a la falta de comentarios o sugerencias, a pensar que los artistas manifestaron que si han hecho comentarios, por lo cual se solicita el envío de dichos comentarios.

- La Mesa cuestionó modificaciones técnicas a anexos para el Día del Arte Urbano (costos que no cubrirán mano de obra ni requerimientos del metraje).
- Se expusieron preocupaciones sobre concentraciones de ganadores en portafolios/convocatorias y se solicitó revisar protocolos de equidad y acceso.

El punto cerró sin acuerdo, quedando pendiente una revisión institucional sobre la comunicación y trazabilidad del proceso de concertación.

Punto 3: Resultados de la Beca CDAU

Posteriormente, se presentó el balance de la Beca Ciudad de Arte Urbano (CDAU) correspondiente al año 2025.

Informó que se destinaron \$173.500.000 para 10 estímulos, distribuidos en tres categorías:

- Nuevos talentos
- Artistas con experiencia
- Arte en espacio público.

Se socializaron los resultados y las intervenciones realizadas en distintas localidades, destacando experiencias en Bosa, Engativá, Suba, San Cristóbal y Chapinero.

Entre los proyectos mencionados se resaltó uno de videomapping desarrollado por Óscar González en el barrio San Luis, localidad de Chapinero, así como trabajos de colectivos como Casa Turquesa y Arte y Relevo, entre otros.

Se subrayó el cumplimiento de la distribución equitativa de los estímulos y la diversidad de propuestas apoyadas.

Punto 4: Avance en la creación del Consejo de Arte Urbano y Grafiti

Finalmente, Lía Cabarcas retomó el punto referente al avance del proyecto de decreto para la creación del Consejo de Arte Urbano y Grafiti, solicitando apoyo de la Secretaría Técnica para confirmar la fecha en que se remitió la versión del proyecto y la exposición de motivos a los representantes de artistas.

Se reiteró que el documento fue enviado oportunamente, sin que hasta la fecha se hubieran recibido observaciones o sugerencias formales por parte del sector. Se explicó que el texto se encuentra actualmente en revisión jurídica, dentro del cronograma de la agenda regulatoria distrital, y que cualquier ciudadano podrá realizar comentarios cuando el borrador sea publicado en la plataforma LegalBot.

Se hizo un llamado a los artistas a revisar la propuesta de conformación del Consejo y remitir sus aportes por los canales oficiales, recordando que la instancia busca garantizar la participación del sector en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a través del nuevo Consejo de Arte Urbano y Grafiti.

Debate sobre Consejo, concertación y trazabilidad

1) Participación, trazabilidad y solicitud de espacios

- La Mesa Distrital de Grafiti reiteró que sí ha participado en la construcción del decreto (matrices, documentación, sesiones locales/distritales) y pidió no desconocer ese trabajo.
- Solicitó espacios exclusivos para trabajar el decreto con Jurídica, al considerar que las sesiones con múltiples temas diluyen la discusión y no resuelven asuntos de fondo.

2) Respuesta institucional sobre matrices y versión actual del decreto

- Se reconoce que desde finales de 2024 se han elaborado y depurado varias matrices y que algunas observaciones del gremio ya fueron acogidas (p. ej., ajustes en la conformación del Consejo).
- La versión más reciente del proyecto de decreto fue enviada hace 2 meses; no han llegado observaciones formales a los correos oficiales. Se invita a remitirlas por los canales del Comité.

3) Observaciones pendientes del gremio sobre el Consejo

- Se solicitaron ajustes no incorporados según el gremio:
 - Coordinación del Consejo a cargo de consejeros / representantes del sector (no de la entidad).
 - Composición: discusión sobre número de representantes artistas (se plantea volver de 6 a 8 electos por voto).
- Se pidió aclarar y remitir la información y soportes usados por la administración en las depuraciones.

4) Canales formales, actas y correspondencia

- La Secretaría Técnica y la SCRD insistieron en que todas las observaciones deben realizarse directamente en los documentos enviados por correo junto con la respectiva documentación. La Secretaría Técnica del Comité manifestó no haber recibido, hasta la fecha, correcciones a las actas ni solicitudes adicionales.
- La Mesa indicó que sí ha enviado ajustes/solicitudes y que reenviará la trazabilidad y documentos en la semana para constancia, se espera el reenvío y trazabilidad.

Acuerdos y compromisos sugeridos

1. Sesión extraordinaria del Comité

- Fecha propuesta: jueves 23 de octubre, 3:30 p. m., presencial (Sede SCRD o IDARTES).
- Único punto: revisión de la conformación del Consejo de Arte Urbano y Grafiti (trabajo sobre la última versión enviada).
- Se dejará trazabilidad en acta de que la Presidencia solicita a la Secretaría Técnica la convocatoria formal.

2. Documentos a circular

- Reenvío del borrador de decreto a todos los asistentes (a cargo de Presidencia/Secretaría Técnica).
- La Mesa reenviará observaciones, matrices y trazabilidad de correos para consolidar el expediente.

3. Modalidad de participación

- Se solicita opción híbrida (por parte de Integración Social) por razones de agenda; la Secretaría tomará nota para viabilizar conexión remota.

4. Observación específica sobre Integración Social

- Integración Social pide revisar su participación en el decreto; enviará justificación si considera que debe estar como invitado y no como integrante.

5. Registro de asistencia

- Se insistió en completar el listado digital; varios asistentes no habían firmado al cierre.

Cierre

- Se da por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria (16 de octubre de 2025) con los compromisos anteriores:
 - Convocar la sesión extraordinaria del 23 de octubre (único punto: conformación del Consejo).
 - Reenviar el borrador del decreto y recibir formalmente las observaciones de la Mesa y demás actores para su incorporación y/o respuesta jurídica.

TAREAS Y COMPROMISOS

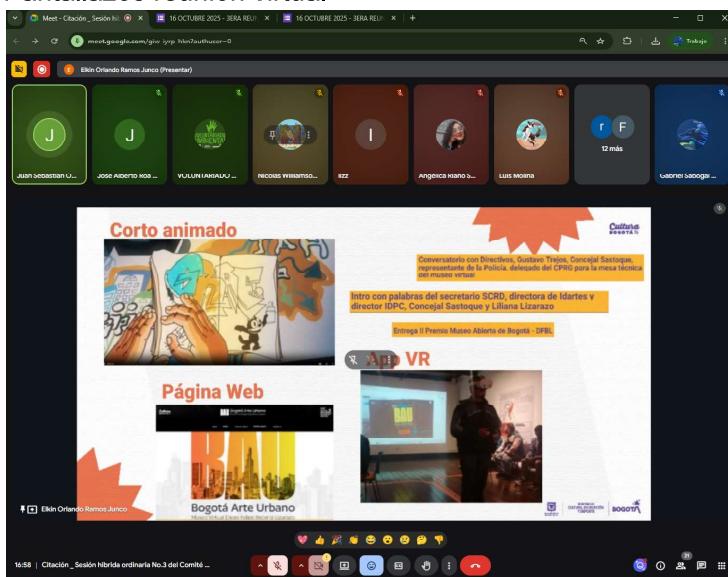
ITEM	Tareas y Compromisos	Responsables	Entidad	Fecha de cumplimiento
1	Reenvío de la documentación presentada a la secretaría técnica.	Lia Cabarcas	SCRD	21 / 10 /2025
2	Envío de los documentos a los integrantes del comité por parte de la secretaría técnica.	GAPV	IDARTES	21 /10/2025
3	Citar la próxima reunión Extraordinaria de manera presencial	Secretaría Técnica	IDARTES	23 /10 /2025

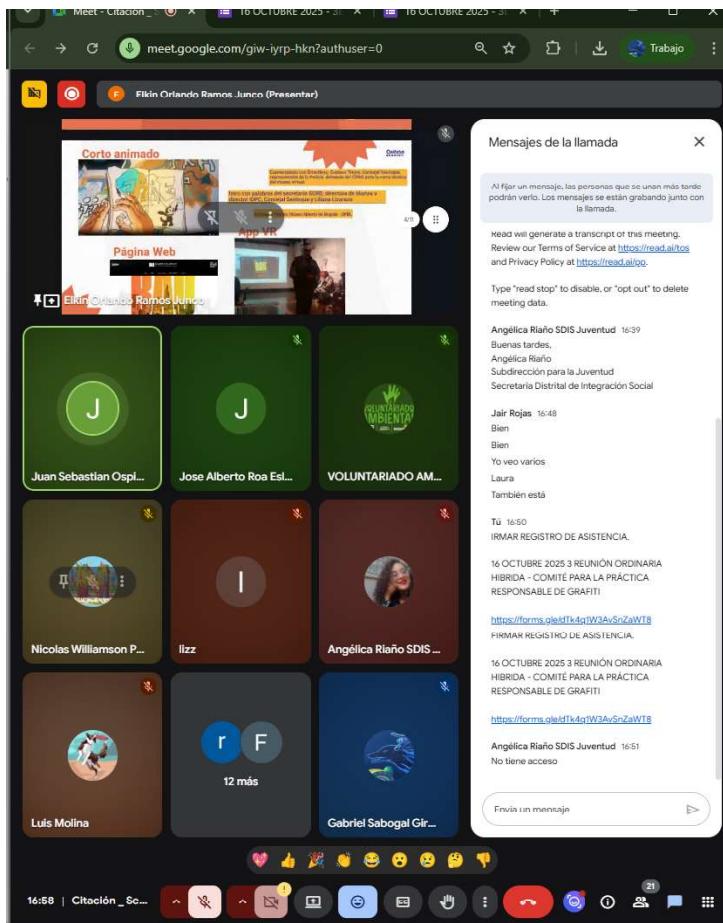
ADRIANA MARIA BOTERO VELEZ
PRESIDENTA

JOSE ALBERTO ROA (E)
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Gabriel Sabogal Giraldo Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - IDARTES
 Revisó: Todos los miembros de la instancia de coordinación
 Aprueban: Todos los miembros de la instancia de coordinación

Pantallazos reunión virtual





Compromisos reunión anterior

TAREAS Y COMPROMISOS

ITEM	Tareas y Compromisos	Responsables	Entidad	Fecha de cumplimiento
1	Envío de la documentación presentada a la secretaría técnica.	Lia Cabarcas	SCRD	19 / 06 /2025
2	Envío de los documentos a los integrantes del comité por parte de la secretaría técnica.	GAPV	IDARTES	19/06/2025
3	Solicitar a Secretaría de ambiente y a la policía MEB	Secretaría Técnica	IDARTES	26/06/2025

	por su ausencia en las reuniones del comité.			
4	Programar próximas reuniones de manera presencial para socialización y revisión. propuestas de fechas	Artistas	Artistas	sin definir
5	Enviar propuesta del plan de acción para 2025 2026	Carolina Cortés	SCRD	21 de noviembre 2025
6	Enviar el material reunido en la asamblea de graffiti a los artistas	Carolina Cortes	SCRD	17/10 2025

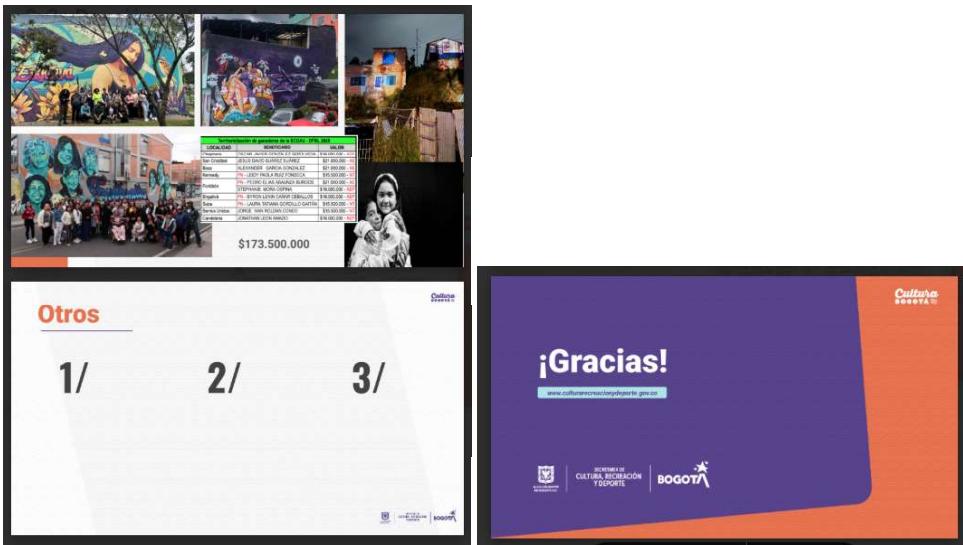
Presentación SCRD _ Elkin Ramos
Documento completo

Comité para la Práctica Responsable del Graffiti

Museo Virtual DFBL

CDAU

Beca CDAU - DFBL



Presentación SCRD

Proyecto del Decreto

Documento completo

[Enlace para dejar comentarios](#)